

## Los queremos aquí: VIVOS Y CON FUTURO

“Toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país, en caso de persecución”.  
Art 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

“Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; estuve en la cárcel, y vinisteis a mí”. (Mt 25, 35-36).

Las personas refugiadas no son una problemática, sino hombres y mujeres con historias concretas. A lo largo de meses hemos sido testigos del trato sufrido por ellas en las fronteras europeas; hemos levantado nuevos muros en un continente que pactó no erigirlos nunca más. La crisis humanitaria no empieza en Europa, empieza con la decisión tomada por la persona que debe poner fin a la vida en su hogar para poder ser persona o, simplemente, para poder ser.

El empobrecimiento, las crisis alimentarias, la falta de derechos políticos y los conflictos armados, principales causas que obligan a las personas a abandonar sus casas, no son tragedias sino consecuencias de un sistema global económico, político y social injusto que no relega a la persona a un segundo plano, pero establece diferencias y jerarquías entre personas. Acabar con estas diferencias es una decisión política que los que nos gobiernan en Europa y en España no están dispuestos a tomar.

Por esta razón, es responsabilidad de cada uno de nosotros posicionarnos ante las decisiones que los gobiernos están tomando en un momento en el que la población está dando una respuesta solidaria ejemplar. Como dijo el Papa Francisco: *“Al mundo de hoy le falta llorar: lloran los marginados, lloran los que son dejados de lado, lloran los despreciados, pero aquellos que llevamos una vida más o menos sin necesidades no sabemos llorar”*.

Por este motivo **los abajo firmantes, cristianos y cristianas de la Iglesia Asturiana, nos oponemos con contundencia al Tratado firmado el pasado martes 8 de marzo entre la UE y el gobierno turco**, sumándonos a los comunicados emitidos por HOAC, CODOPA, CEAR y las organizaciones de acción social de la Iglesia (Cáritas, JyP, CONFER y Sector Social de la Compañía de Jesús, CEE) por considerar que dicho tratado vulnera los derechos humanos, las bases de equidad y justicia sobre las que se asientan el derecho internacional humanitario y las políticas migratorias y acuerdos firmados entre los

estados miembros que prohíben expresamente la devolución de personas que son objeto de persecución o víctimas de guerra; por creer que perpetúa el conflicto y el sufrimiento derivado de él lejos de solucionarlo y porque pone la gestión de las vidas de millones de personas en manos del gobierno de Turquía, que ha mostrado abiertamente su desdén hacia el respeto de los derechos y libertades civiles y políticas oprimiendo al pueblo kurdo y limitando la libertad de expresión reiteradamente dentro de sus fronteras, así como consintiendo crímenes de estado.

Además, **exigimos a nuestro gobierno en funciones y futuros miembros del mismo que defienda en el Consejo Europeo la suspensión de este tratado el próximo día 18 de marzo y apelamos a nuestro gobierno autonómico para que presione** y haga presente este tema y el sentir de la mayoría asturiana en la agenda política, retomando su compromiso prioritario con la cooperación al desarrollo y la ayuda humanitaria desde el punto de vista presupuestario y social.

Igualmente, **animamos a todas las personas, cristianas y no cristianas, a estar presentes y juntas en las movilizaciones del día 16 de marzo** en sus ciudades de origen para ejercer la presión social necesaria para que todo esto se lleve a cabo.

Es obligación de nuestros gobernantes aplicar las políticas de acuerdo a las demandas de aquellos a los que representan y nosotros **los queremos aquí: vivos y con futuro.**